

Sesión del 10 de Febrero de 1884.

Para recibir el juramento constitucional del mal al Presidente y Vicepresidente de la República, se reunió en el templo de la Catedral la H. Asamblea, y presidió por el H. General Salazar, se abrió la sesión con asistencia de los H. H. Fierro Estupinán, Acosta, Ribadeneira, Lara, Fobar, Enríquez, Cevallos Salvador, Salazar (Luis A.), Andrade, Flores Ponce, Borja (Luis F.), Varela, Echeverría, Quevedo, Barba Tijón, Nieta, Fernández, Montalvo (Adriano), Montalvo (Francisco J.), Sáenz, Alvarado, Linares, Freire, Bandera, Roman, Sobrón, Cordón, Ullauni, Corral, Malouette, Crespo J., Estuñor, Coronel, Várquez, Ríos, Escudero, Ojeda, Arriaga, Chaves, Vaquero Dávila, Marín, Veintimilla, Bucalón, Venegas, Aguirre, Jado, Mateus, Cárdenas, Alfaro, Andrade, Marín, Boreña, Borja, Angel etc., Martínez, Pallares, Franco y Vargas Torres.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, fueron nombrados para conducir al seno de la Asamblea a los señores Presidente y Vicepresidente, las dos siguientes Comisiones: para el primero, la de los H. H. Cevallos Salvador, Corral, Boreña, Ríos, Sáenz, Fobar y Aguirre Jado; para el segundo, la de los H. H. Fierro, Martínez, Pallares, Arriaga y Chaves.

Llegados el cuerpo diplomático, el Presidente y el Vicepresidente de la República; el H. Presidente de la Asamblea, después de que exigió a aquel el juramento constitucional y le condecoró con las insignias de su cargo, dijo:

Excelentísimo Señor: — La Constitución que acabais de jurar, a diferencia de la precedente devorada por el mismo crimen que le dió el ser, ha nacido a la sombra de los hermosos laureles que decoran el campo de la libertad y de la honra nacionales, recientemente reconquistadas a costa de esfuerzos y heroicos sacrificios. Esto, unido a la circunstancia de encarnar ella la fiel expresión de la voluntad de esta augusta Asamblea, cuyos miembros han sido nombrados por el pueblo en las elecciones más solemnes y libres que registra nuestra historia, le da un carácter por de más sagrado para que nadie ose tentarla en poses. Así, el encargarse que la acateis y observeis sería no menos impertinente que injurioso a nuestros derechos patrióticos; más, por mucho que la respeteis, no habreis hecho en su obsequio todo lo que en tal sentido tiene la República derecho de exigirnos, si no os empeñáis, llegado el caso, en la noble tarea de defenderla, con mano firme, de los tiros de la perversidad que incesantemente nos hostigamos. Las veles versiones de nuestra primera Carta Fundamental han sido sepultadas entre los escombros pesimistas de los cataclismos políticos, casi tan repetidos en el Ecuador como esos terribles sacudimientos del suelo que espantan en las bellas comarcas que habitamos la desolación y el espanto."

¿Caberá igual suerte ésta que hoy aparece majestuosa y radiante a nuestra vista? ¿Famánica calamidad sobrevendrá, sin duda, Excelentísimo Señor, si todos los ecuatorianos, y especialmente Vos, como en

causas de dirigimos por el sendero de la concordia a la ventura social, nos esforzaremos en apartar de él los escollos que pueden obstruirlo, y si no nos desviviésemos por reconocer y ponderar las circunstancias que, fatalmente combinadas, han producido el desorden, las continuas revueltas y las reiteradas cuantitativas estériles mudanzas de nuestro modo de ser, al fin de impedir resueltamente que no se repitan en doris de la Patria. Para ello, sólo necesitamos que nuestra voluntad sea guiada por la inteligencia, el patriotismo y la honradez: puesto que la primera, emanada del soplo del Altísimo, avasalla en cierto modo cuanto existe en el mundo; el segundo la realza y la dirige, con perseverancia, a nobles fines; y la última constituye, no solamente el valor moral de los individuos, sino también el de los Gobiernos y Estados."

"Ahora, si examinamos los arbitrios de que se valió la Dictadura para hundir al pueblo ecuatoriano en la prostración y el marasmo de que acaba de salir, hallaremos que ellos se reducen a una larga serie de esfuerzos encaminados a establecer sólidamente en la República el letífico dominio de la corrupción, la ignorancia y la miseria, compañeras inseparables de esa esclavitud paralizante y demente que llega a besar sus cadenas sonriéndose. De esta manera consiguió el ex-dictador echar por tierra la moral, la educación y la riqueza públicas, que son el fundamento de la dicha social. A Vos, Señor, lea devolverles

su propio esplendor, y para ello ha
heis de servir de medios contrarios á
los que aquel hombre funesta emplea
para deslustrarlas."

"En cuanto á la moral, él comienza
por despoeciar la Santa Religión de
que aquella emana, haciendos de los
Concordatos baratijas, abuienos pasar
á los escritos impíos ó blasfemos, per
siguiendos de muerte al Obispo. Es
incumbie por lo mismo, reparar tan
sacrilegos ultrajes, devolvienos á Dios
lo que es de Dios - la libertad de su
Iglesia, el respeto debido á sus mi
nistros, y acatando en el pueblo lo
que es del pueblo, lo que está en el
corazon del pueblo, lo que el pueblo
estima en más que todos los besoros de
la tierra, - la unidad de su fe, la cual,
como lo siente un gran filósofo britá
nico, es el principal lazo de la sociedad
humana (the chief bond of human
society)."

"En su empeño de embriagar á la
masa popular con la más vil de
las adulaciones, restableció, con menesca
bo de la ley, el brutal espectáculo de
las corridas de toros, parodia sangrien
ta de los circo del paganism, así co
mo otras no menos lopes bacanales,
en las que el vicio, en tosa su desorden
y deformidad, campea libremente como
Rey y Pontífice. Reemplazadas, Exceles
simos seños, con embriarismientos más
conformes á la civilización cristiana, en
tre las cuales desenellan las exposiciones de
obras de arte y de industria, que estimulan
el trabajo é instruyen al pueblo, delictando
le."

"Con la mira de que los ciudadanos no llegasen a sentir el peso de sus cadenas, hizo el cuanta estuvo a sus alcances para ahurdirlos, fomentamos en todas las clases el degradante vicio de la embriaguez, pechubadora de la vagancia y manantial de crímenes. Ya es tiempo de que esta llaga social de saparencia de grado o por fuerza. Es indispensable. Excelentísimo Señor, que emprendais desde luego, contra la dictadura del alcohol, en una guerra más activa, encarnizada que la que acabamos de hacer a esa obra, digna nodriza suya."

"El día franco entraba en los cuarteles al latrocinio y la indisciplinaria, y es deber nuestro, desterrar de ellos vicios y otros, cuidando de que no sean letra muerta los preceptos del Código estibitar."

"El caso: completos trastornos en los fundamentos psicológicos del sistema de penas y recompensas, castigando la virtud y premiando el vicio. Ahí está, sino, entre los pliegues geográficos del Pichincha, maciza y sombría, la Casa Penitenciaria, convertida, hasta hace pocos años no sé qué, a manera de semi-cuartel y semi-cárcel, en la cual fueron encerrados y torturados los estudiantes de Jurisprudencia y Medicina por el delito de haber dado un voto de gratitud a sus dignos y queridos profesores. Tal hablar de esto, me es grato expresaros la mira en la actual solemne ocasión por los pasos que habeis dado ya para que aquel castro edificao sea lo que debe ser, la morada en que los hijos del crimen deben permanecer por más o menos tiempo

por hasta que, regenerados por la ex-
piación y el arrepentimiento, pue-
dan volver libremente a la sociedad
que ofendieron."

"El uso sin reserva en los Armi-
os populares del fraude electoral
que desespera a los partidos políti-
cos y justifica la insurrección. Va
pues a caber la honra de susti-
tuirlo prácticamente con la más am-
plia libertad."

Los focos de la radiante luz que i-
lumina a las sociedades civilizadas, son,
bien lo sabéis, la escuela, los colegios,
las universidades; y, claro está que
no es el ave de la noche el águila que
se complace en mirar, de hito en hi-
to, al astor del día."

"Por lo tanto, nada tiene de extraño
que el Dictador haya clausurado el
establecimiento universitario de Quito,
puesto en tortura a sus alumnos y
propasione a asediar a los institutores
de primera enseñanza. En este punto
cumpliere también agraseros por las a-
certadas providencias que, como Presiden-
te interino habéis dictado para esta-
blecer la Escuela Politécnica, y devolver
a la Universidad Central su bullo y
su renombre. Os resta sin embargo de
fomentar, no sólo en las ciudades, sino
aun en las más apartadas aldeas y
recónditos caseríos, la instrucción pri-
maria, extendiéndola con perseverante
celo a la clase indígena, cuya lastimo-
sa prostración y barbarie forman contra
nosotros un cargo vergonzoso y te-
mido, del que nunca jamás nos ab-
solverán las futuras generaciones, si no

nos apresuramos a hacerlas desaparecer, ahora que tenemos, entre manos, bajo los auspicios de la paz, la gran obra de nuestra regeneración.

La dictadura, así, además, absorberse gran parte de las rentas nacionales, en provecho de ella misma, o de unos cuantos individuos privilegiados, y en vez de favorecer las empresas industriales, se convirtió a un tiempo en vendedora y partícipe de escandalosos monopolios. Ni un instante siquiera pensó en sacar a estos pueblos de la miseria en que se hallan sumergidos, a pesar de la fertilidad de nuestros campos, de la excelencia de sus frutos, de las riquezas que encierran nuestros bosques y de los preciosos metales sepultados todavía en las entrañas de nuestros soberbios montes. Observad, Señor, la conducta opuesta que tan bien cuadra a nuestra infatigable actividad. Es-mirad en que los dineros de la eracción sean administrados con prudencia y prudente economía; impulsad la agricultura y demás útiles industrias; fomentad el descubrimiento de minas y, ante todo, abrid cómodos caminos, que for-gan en fácil comunicación las provin-cias interandinas con los puertos prin-cipales de nuestra extensa costa occiden-tal, y con las grandes arterias que, con-fluyen en el Amazonas, van a parar en el Atlántico."

De esta manera, al fin de nuestro pe-riodo constitucional, el Estado, como ser colectivo y orgánico, es deber el resta-blecimiento de la moral; como ser inte-

ligente, el vuelo que, a' un sudor, vais a dar a la educación popular; y, como ser fieles, los servicios que se habeis prestado en lo tocante al desarrollo de los poderosos elementos con que cuenta podrá su progreso y bienestar materiales. Si el se dignara agradecer vuestros beneficios, no lo sé; pero, de otros modos, hallaréis en vuestra propia conciencia, no el amargo mordimiento con que, tarde o temprano, son por extremo atormentados los opresores de los pueblos, sino, antes bien, la infalible satisfacción que, aun en medio del martirio del alma, experimentan siempre los benéficos de la humanidad."

El Presidente de la República contestó:

"Excelentísimo Señor: - Después de larga contienda fratricida, y triunfantes los fueros republicanos, depurados entre el ruido del cañón y las quejas de millones de víctimas, aparece resucitado el horizonte brindando a la República una época de descanso y tranquilidad. Como fruto, el más oporuno de aquel triunfo y de la actual situación apetezida, se presenta a la faz de América esta Asamblea augusta; expresión sincera de un pueblo que, con su heroísmo, pudo recobrar derechos perdidos, y reunir en un centro común a sus primeras inteligencias; grupos de notabilidades en el que resalta la más despendida buena fe, el patriotismo purísimo, y que con orgullo podemos llamar el Sanrodrigo ecuatoriano."

"Esta Asamblea, que ha hecho pensar la abstracción de principios extremos y

ha mirado su sabiduría con su mag-
 nanimidad, pone hoy en mis ma-
 nos el manejo de esta nave, que ca-
 si ha naufragado por los embates de
 la tiranía, y que sus velas y sir-
 jarcia debe conscribirse a seguro por
 lo puesto sobre mis hombros el yu-
 go abrumador que se me impone,
 comprometo que la tarea que tengo que
 llenar debió desviarse a un círculo
 no de más alta talla política; sé que
 estas insignias, más que distintivos de
 honor, son signos externos de los enor-
 mes compromisos que acepto para
 con mi patria; entro en un sena-
 capotado de espigas, llevo de escumbros
 troavia; pero cuento con mi ardiente pa-
 tentismo, con el auxilio que Dios es al
 que anhela inviolarse por el bien ge-
 neral, con la cooperación de los hombres
 buenos de los distintos círculos políticos
 y con mi inquebrantable resolución
 de propender al verdadero progreso, y
 sostener el orden público, apoyándome
 en esta misma Constitución que acabo
 de jurar. Tal proceder de esta mane-
 ra, no pide ni alabanza ni recom-
 pensa: como ciudadanos honrados, acep-
 tando con todas sus consecuencias un
 puesto a que no aspiré jamás, y adop-
 tando como único fin, la ventura na-
 cional, sin miras de miradas, con un co-
 razón sano y una conciencia recta,
 me llamaré dichoso si satisfago las
 verdaderas necesidades de mi país, y sé
 persuadido de que no he falseado los
 deberes que hoy contraigo, puedo con-
 servar la paz e ir después, sin co-
 rro y sin vergüenza, a buscar el dulce repo-

so de mi hogar."

Luego que el Señor Vicepresidente juró con arreglo á la Constitución, el Sr. Señor Presidente de la Asamblea dijo: Excelentísimo Señor: - La Asamblea Constituyente, que tengo á honra presidir, os ha elevado, en atención á nuestros merecimientos, al puesto de Vicepresidente constitucional de la República, y en nuestros proclamos presentes ve una segura prueba de que los desempeñareis con lucimientos á impleme, pues felicitaros por tan solemne acto de confianza en vos depositara, y hago fervientes votos al cielo por que nuestro reconocido patriotismo y buen criterio os encaminen siempre al deseable acierto en los arduos asuntos en que seáis entendidos, presidiendo el Consejo de Estado, ó bien encargándoos, á las veces, del ejercicio del Poder Ejecutivo. Dignaros pues aceptar estas mis cordiales expresiones como una dñel muestra de la satisfacción que experimento al ver premiados, en alguna manera, los reiterados importantísimos servicios que con abnegación ejemplar habéis prestado á la patria en sus largas horas de angustia y de lágrimas."

El Señor Vicepresidente contestó en es los términos:

Excelentísimo Señor: - Agradecemos la insigne honra con que me habéis favorecido, honra tanto más liberalmente concedida por la ilustrada y Honorable Asamblea que presidís, cuanto es en expresos escasos mi mérito y, por consiguiente, escasas las esperanzas que en mí

quisa tener firmes la patria."
 Pero bien, Excelentísimo Señor, he sido honrado por los escogidos del pueblo, y mal fueria, sin ser ingrato, dejar de corresponder a su benévola confianza. Quiero si multiplicaros que continúeis favoreciéndome con vuestra indulgencia, cuando mis pocas dotes gubernativas no sean suficientes para labrar el afortunado bien de la Nación, ya en la Presidencia del Consejo de Estado, ya en la arena tanca de subrogar al Excelentísimo Presidente de la República."

"Lo que me ejemplo ofrezco a Vos, Excelentísimo Señor, a la augusta Asamblea y al noble y benévolo pueblo ecuatoriano, es la más asidua dedicación al cumplimiento de mis deberes, respetuoso a la Constitución y a las leyes, y decidida buena voluntad, con la cual se suple, en muchas ocasiones la carencia de aptitudes. A esto me obligan no sólo el juramento que acabo de prestar, sino también mi ferviente amor a las instituciones republicanas y un constante anhelo por contribuir, siquiera sea a medida de mis débiles fuerzas, a que imperen en nuestra querida patria la libertad y el orden, compañeros inseparables del progreso."

"Vos, Excelentísimo Señor, aceptad las expresiones de mi coral gratitud por la benevolencia con que habeis condecorado los insignificantes servicios que me ha sido cable prestar al país, a cuya resención tan eficazmente contri-

benigno nuestros hericos sacrificios.
Con esto, se levanto la sesion.

El Presidente.

H. J. Salazar

El Diputado Secretario

Honorable Varenero

El Secretario.

W. Scott.

A. Filadelfo Vicente P. S.

Sesion del dia 11 de Febrero
de 1884.

La presidio el H. General Salazar,
y asistieron a ella los H. H. Vicepre-
sidente, Sierra, Estupiran, Acosta, Riba
denena, Lara, Juan Ensuquen, Cevallos
Salazar, Salazar Luis A., Andrade, Poma,
Boja Luis F., Varena, Echeverria, Lueros,
Niels, Fernandez, Montalvo (Arias), Mon-
talvo (Francisco), Salinas, Alvar, Freije, Dan-
drea Romarin, Cordes, Ullauri, Corral,
elbaturulle, Crespo F., elburua, Vainquer,
Comel, Rufin, Escudero, Ojeda, Arriaga, Cas-
tro, Chaves, Vaquero Daisela, elbarin, Veruti
milla, Cucalun, Venegas, elbatero, Alfaro,
Andrade elbarin, elborcia y Boja (An-
gel elbodeb.)

Se leyó y aprobó el acta de la se-
sion anterior.

De los siguientes officios, fue archivado
el primero; y pasó el segundo a la Co